

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANCISCO
CONCERTAD

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, núm. 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIII

PALMA DE MALLORCA
Sábado 15 de Julio de 1922

Núm. 4.045

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Día de la Prensa Católica

Reseñación de 1922.
(Conclusión)

Santa Cruz (2.ª partida), 64'00.
Alaro, 15'00.
Alquería Blanca, 9'40.
Andraitx, 15'00.
Artá, 22'00.
Buñola, 24'50.
Caimari, 11'30.
Campanet, 3'40.
Capdepera, 6'20.
Deyá, 10'40.
Ercorca, 40'00.
Llorito, 13'00.
Lluceta, 33'50.
Llubi, 20'00.
María, 10'45.
Marratxi, 12'50.
Monturri, 10'10.
Muro, 15'15.
Petra, 41'50.
Pond d'Inca, 9'10.
Porreras, 9.
La Real, 23'35.
Ses Salinas, 5.
Santanyá, 25.
San Juan, 15'50.
San Lorenzo, 14'35.
Santa Catalina, 10'20.
Santa Eugenia, 10'20.
Santa Margarita, 14.
Santa María, 16.
Selva, 11'50.
Son Servera, 21.
Sóller, 23'.
Villafranca, 31'72.
Arlany, 16.
Biniali, 5'30.
Coll d'en Rebassa, 6.
Gallea, 1.
Moscari, 2'50.
Puerto de Sóller, 15.
S'Indieterfa, 7'35.
El Terreno, 10.
Son Roca, 5.
Una devota persona, 2.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Las Hermanas de la Caridad en la guerra

Nadie, que yo sepa, ha parado mientras en ello. Se habla de recompensas; en la prensa se leen a diario párrafos de alabanzas, muy merecidas, a nuestros héroes, y solo ellas, heroínas y mártires de la Religión y de la Patria, permanecen en el olvido.

Un día los ojos de muchas madres españolas llenáronse de lágrimas y los ayes de angustia y de dolor dejáronse oír más claros que nunca; bastó esto para que ellas corriesen al lado del soldado moribundo para compartir con él las penalidades de la guerra. Son ellas las que a altas horas de la noche se les ve a la cabecera del enfermo poniendo en sus labios la medicina que ha de curarles; ellas son las que, cuando la ciencia humana se declara vencida, consiguen al moribundo y rezan por él, recogiendo al morir su último suspiro.

Yo sé muy bien la pena mayor de las madres cuando ven a sus hijos marchar a la guerra. En su embriaguez de amor filial, piensan que puede caer enfermo el hijo querido, y esta es la pesadilla que continuamente les atormenta, puesto que para ellas nadie puede sustituir sus diligencias y atender al hijo de sus entrañas, que se le imagina tendido en el lecho de un hospital (palabra tan respetada por nuestros abuelos como despreciada por nuestra sociedad), abrasado por la fiebre, visitado por un médico que, aunque se desvele por sus enfermos, tiene que atender a muchos más que se encuentran en la misma situación, y sin que haya una persona, que necesariamente ha de ser mujer, para los cuidados más difíciles, cuales son aquellos en que la paciencia juega papel principal. ¡Pobres madres; pensando así, vuestro martirio debe ser horrible, vuestro padecimiento moral incalculable, e inimaginables las lágrimas que vuestros ojos derraman!

Pero esto no es la realidad, madres españolas. Es cierto que vuestros hijos están expuestos a las muchas calamidades que la guerra trae consigo, mayormente en una tierra como la africana, donde tanto abundan los elementos propagadores del paludismo. También es cierto que vuestros hijos, al caer enfermos, vienen a los hospitales; pero es también certísimo que en estos mismos hospitales hay unas mujeres, que mejor podríamos llamar ángeles, que los reciben con los brazos abiertos, acompañándoles en el curso de su enfermedad

y consolándoles en los momentos de angustia. Lo mismo, lo mismo que vosotros haríais, superándoos todavía en que ellas lo hacen con todos para que la obra de caridad, grande como sus almas, resulte completa.

Y siendo todo esto, se les paga con el olvido y algunos, lo que es peor, con el odio y la persecución. Y el mundo, sin quererlo, con este olvido, este odio y esta persecución les ensitice como las rocas del mar que a fuerza de golpearlas las olas furiosas no consiguen otro fin que cubrirías de espuma, corona inmortal de triunfo.

¿Quién no ha oído hablar de homenajes a las damas enfermeras? Es de estricta justicia y merecedoras son de ellos y de todo cuanto se haga en su honor, pero ¿y las hermanitas de la Caridad?... Solo dignas de olvido ya que precisamente ese es el mérito ante Dios y como ellas no buscan homenajes, pues que para eso despreciaron los honores del mundo sujetándose a reglas de sacrificio por amor a El les dignifica el mundo con olvidadas ya que el único premio proporcionado a sus méritos es el cielo y eso sólo Dios puede otorgarlo.

Por eso el olvido es el mejor homenaje que el mundo puede tributar a las que hacen el oficio de madre del soldado en campaña.

R. G.

Larache, julio de 1922.

El asunto de los exalumnos de la Escuela Superior de Guerra

La sentencia del Supremo

Como saben nuestros lectores, el Supremo ha emitido ya sentencia en los cinco recursos interpuestos contra la Real orden de 5 de diciembre de 1919. Esta sentencia es de gran importancia, porque anula el fallo del Tribunal de honor que separó del Ejército a los recurrentes, reintegrándolos a sus destinos. Por su trascendencia jurídica copiamos a continuación los considerandos y fallos siguientes:

Vistos los artículos 4.º números segundo y cuarto de nuestra ley, y los comprendidos en el capítulo III del Código de Justicia Militar;

Vista la Real orden de 7 de marzo de 1919, que dice:

«No estando previsto en el capítulo III del Código de Justicia Militar el caso en que sean varios los que por la misma causa deban ser juzgados por Tribunal de honor, y como consecuencia de ello no pueda existir la circunstancia primera del artículo 721 del citado texto legal, por la que se dispone que para la constitución de estos Tribunales es preciso que las cuatro quintas partes de los individuos de la clase a que pertenece el acusado, que sirvan en el mismo Cuerpo armado u oficina, estimen deshonroso el hecho de que se trate, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que para tales casos se constituyan los Tribunales de referencia con todos los del mismo empleo, Arma y escala residentes en la localidad, presididos por el más antiguo, y que si dicha constitución hubiera de tener lugar en la capitalidad de las regiones, correspondiera autorizarlos a los capitanes generales, de quienes se solicitará por conducto del gobernador militar, correspondiendo en otro caso la concesión a éste o al comandante militar, quienes darán cuenta de ello a la autoridad de la región»;

Considerando que las cuestiones relativas a la constitución y funcionamiento de los Tribunales de honor creados por medio de gobierno no están excluidas del conocimiento de la jurisdicción de la Sala, porque entonces es la misma Administración la que condena o absuelve por medio de aquellos organismos, a los que transmite sus facultades disciplinarias, y los de lo contencioso, incompetente para decidir la cuestión de fondo que emana de la potestad discrecional, son competentes para acordar respecto de los procedimientos que pertenecen a la regla, los cuales, por lo tanto, no se hallan sujetos a la prohibición formulada en el artículo cuarto, números segundo y cuarto de nuestra ley.

Considerando que tales doctrinas han sido recibidas y proclamadas en las resoluciones de 1 de Marzo de 1905 y 15 de Febrero de 1911, pronunciadas por esta Sala, la cual tiene además reconocido que los Tribunales de honor organizados para el Ejército se apoyan en las prescripciones del Código de Justi-

cia Militar; a lo que pueda agregarse que éste, además de autorizarlos, regula su composición y fija con todo detalle la manera de promover, inaugurar y mantener su funcionamiento, sin duda por haber entendido que el honor acrisolado es uno de los fundamentos capitales de la profesión militar, y que los actos susceptibles de mancharlo no pueden juzgarse o dejarse de juzgarse, respondiendo a iniciativas ministeriales más o menos afortunadas, que cuando no se acomodan estrictamente al texto legal carecen de la eficacia necesaria para producir actuaciones judiciales, puesto que las veda el artículo 16 de la Constitución en relación con el 78, y, por lo tanto, para privar a los oficiales del Ejército de su empleo respectivo, que les pertenece como una propiedad cuya subsistencia, con todos los derechos y goces anejos a ella, les está asegurada por el artículo 30 de la ley de 29 de Noviembre de 1878.

Considerando que el recurrente, perteneciendo a una unidad orgánica del Ejército, fué separado de él, no por la virtualidad del fallo de un Tribunal de honor acomodado a las disposiciones del capítulo III, título XXV, tratado tercero del Código de Justicia Militar, sino por causa de la sentencia pronunciada por otro Tribunal de honor distinto, organizado con sujeción a la Real orden de carácter general de 5 de Diciembre de 1919, donde rotundamente se afirma que el caso no estaba previsto en dicho capítulo; y por eso, y para suplir la omisión, dispuso que los de esta índole fuesen sometidos a Tribunales de honor, que aparte de su cualidad circunstancial entonces, tienen la característica fundamental de ser de Arma o Instituto no autorizado por el Código de Justicia Militar y que habrían de atemperarse a las demás normas que el ministerio de la Guerra tuvo a bien adoptar, las cuales, aun en el negado supuesto de que se hallasen dotadas de fuerza constitucionales, no habrían podido aplicarse a hechos acaecidos antes de su promulgación, conforme a la doctrina en que se inspiran las sentencias de esta Sala de 9 de Noviembre de 1906 y 28 de Enero de 1916;

Considerando que los oficiales que constituyeron el llamado Tribunal de honor cumplieron con su deber de obediencia y juzgaron según los íntimos e inapelables dictados de su conciencia la conducta del recurrente, pero no pudieron imprimir a su fallo eficacia legal, porque dimanaba de una Real orden que carecía de ella, como no limitada a aclarar preceptos oscuros o ambiguos del Código de Justicia Militar, sino expedida con el propósito de «legislar» sobre casos no previstos en tan autorizado texto, incurriendo así en un verdadero exceso de poder;

Considerando por lo expuesto que la reunión de oficiales que juzgó al demandante tuvo su base y arranque en una medida ministerial, no en la ley, único origen admisible de la jurisdicción de los Tribunales de honor en las instituciones armadas, y conoció de hechos anteriores a ella, por todo lo cual adolecía desde su origen de un vicio insubsanable de nulidad que trasciende a la sentencia que dictó y a las Reales órdenes recurridas.

Fallamos que, desestimando como desestimamos la excepción de incompetencia reproducida por el ministerio fiscal en su contestación a la demanda, debemos declarar y declaramos nulo el Tribunal de honor constituido con sujeción a la Real orden de 5 de diciembre de 1919 para juzgar a D... (aquí los nombres), y nulos, por consiguiente el fallo de separación que pronunció y la Real orden de 5 del mismo mes y año expedida por el ministerio de la Guerra para cumplirlo, y que procede reintegrar al recurrente en su empleo militar, retrotrayéndose los efectos de esta declaración a la fecha de 2 de Diciembre de 1919.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Marín de la Bárcena, Alfredo de Zapala, Carlos Grotzard, José Belloer, Ramón de las Cagigas, Angel Díaz Benito, Manuel P. Gofin.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el excelentísimo señor don Manuel Fernández Gofin, magistrado del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública en el día de hoy su Sala tercera, de la que como secretario de la misma certifica.—Madrid, 11 de Julio de 1922.—Julio del Villar.

Agricultores

El representante de la casa Automóvil Salon de Barcelona se complace en participar que durante los días 15 y 17 del corriente de 10 a 12 y de 3 a 5 efectuará en terrenos de la Granja Agrícola de Baleares (situados de «Son Ferragut» carretera antigua de Buñola) interesantes pruebas de arar con bisurco y trisurco, gradear cultivar y pulverizar, con el nuevo tractor Cletrac tipo F. de 9-16 HP. especial para el cultivo de viñas, huertos arbolados y pequeñas parcelas.

Este nuevo tipo de tractor es el reconocido por los técnicos el más adecuado para los labores agrícolas de Mallorca.

Grand HOTEL

Todos los domingos y días festivos

SE SIRVE

Biscuit Glacé

Helados

Refrescos

ORQUESTA

Hotel VILLA VICTORIA

SITIO MAS FRESCO DE PALMA

Todos los Domingos y fiestas

CONCIERTO

por el cuarteto Real Segura

Restaurant de 1.º orden

Vivero de langostas

HELADOS TODOS LOS DIAS

Sección informativa

Fiesta en La Puebla

Hemos recibido el siguiente programa de los festejos organizados por el Ayuntamiento de La Puebla para los días 24, 25 y 26 del actual mes de Julio:

Día 24.—A las cuatro de la tarde. Pasa-calle por la banda municipal que dirige el señor Rian, anunciando el comienzo de los festejos. A las cuatro y media, lida de 4 novillos dirigida por Jaime Moreno en la que tomarán parte el «Tortillero» y el «Charlot» con sus correspondientes cuadrillas. A las nueve de la noche, gran verbena en la plaza Mayor, grandes iluminaciones y disparo de un hermoso castillo de fuegos artificiales; amenizará el espectáculo la banda municipal.

Día 25.—A las seis de la mañana, diada por la banda municipal. A las tres y media de la tarde, grandes carreras de hombres, caballerías y bicicletas en el hipódromo de Son Ferragut con los premios que se detallan:

1.ª sección: carreras de «cos», a las tres y media.—Hombres, 1.ª carrera, poblense, 10 pesetas al primero y 5 al segundo. 2.ª carrera libre, 40 pesetas al primero y 20 al segundo. Potros de dos años, carrera única poblense, 25 pesetas al primero y 15 al segundo. Ganado caballar, id. id. id., 30 pesetas al primero y 20 al segundo. Ganado mular, id. id. id., 20 pesetas al primero y 10 al segundo.

2.ª sección: carreras ciclistas, a las cuatro y media.—1.ª, Poblense, vueltas, 50 pesetas al primero y 20 al segundo. 2.ª libre, vueltas, 20 pesetas al primero, 15 al segundo y 10 al tercero.

3.ª sección: carreras de hipódromo, a las cinco.—Caballos pequeños; 1, 35 metros o menos. Carrera única, poblense, 4 vueltas, 75 pesetas al primero y 50 al segundo. Ganado mular, carrera única, poblense, 5 vueltas, 75 pesetas al primero y 50 al segundo. Ganado caballar, poblense, 6 vueltas, 125 pesetas al primero y 75 al segundo. Id. id. libre, 6 vueltas, 150 pesetas al primero y 50 al segundo. Id. id. libre, 6 vueltas, 200 pesetas al primero y 100 al segundo. A las nueve de la noche, gran iluminación y concierto de música en la plaza Mayor.

Día 26.—A las seis de la mañana, diada por la compare de gaitas y tamboriles que amenizarán los festejos de este día. A las doce, carreras de hombres y caballerías en el «cos» de Son Ferragut con los premios y joyas de costumbre. Por la tarde y noche, baile al estilo del país con gaitas y tamboriles.

Nota 1.ª.—Las condiciones de las ca-

reras no determinadas en este programa serán suplidas por el jurado en el acto de las mismas. Los fallos de dicho jurado serán inapelables.

Nota 2.ª.—Se gestiona para que la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca disponga la salida de un tren extraordinario para el día 25, que saldría de La Puebla con parada en las estaciones intermedias a la una y media de la madrugada del día 26.

La Puebla, Julio de 1922.—La Comisión.

De Alaró

Día 9 del actual celebró en el salón de actos del Colegio que dirigen las Religiosas de la Consolación la acostumbrada repartición de premios, celebrándose con tal motivo una interesante tarde literario-musical que hizo las delicias del numeroso público que acudió a presenciaria.

Asistieron al acto, ocupando sitio de preferencia, el Párroco, Rdo. don Jaime Pascual y el alcalde, don Rafael Roselló, juntamente con el clero y varios concejales del Ayuntamiento.

He aquí el programa de la fiesta: Himno a la Virgen de la Consolación, pro-lusión por la señorita Margarita Ordinas, canto «La pizarra», por un grupo de niñas, pieza a cuatro manos por los hermanitos Juan y Magdalena Vidal, «La lengua», por las niñas Ordinas, Guardiola, Sastre y Fallana, marcha rítmica por un grupo de parvulitos, «La camisa», juego rítmico por un grupo de parvulitos, pieza a dos manos por la señorita Margarita Homar Esbarriach, «La ronda», juego rítmico por un grupo de parvulitos, gimnasia rítmica por un grupo de niñas, «Las mentosillas», por las señoritas Perelló, Roselló, Balle, Vidal, Pizá y varias colegialas, pieza a dos manos por María Roselló, canto «La geometría», por un grupo de niñas, gimnasia rítmica por un grupo de parvulitos, pieza a dos manos por Magdalena Vidal, zarzuela «La soberbia humillada» por las señoritas Colom, Ordinas, Pascual, Guardiola, Fallana, Homar y coro, repartición de premios y discurso de gracias por la señorita Bárbara Colom.

Al final el Cura párroco felicitó a las Profesoras y alumnas por el acto que acababan de realizar, a cuya felicitación unimos también la nuestra.

—Nuestro pueblo va preparándose para celebrar dignamente el tercer centenario de la Virgen del Refugio del Castillo de Alaró entre otras cosas está ya realizándose el proyecto de poder subir en carruaje a dicho Santuario, estando

bastante adelantada la carretera que, gracias a la suscripción popular promovida por nuestro apreciado cura párroco, facilitará el acceso al célebre Castillo. Alaró, Julio de 1922.

El servicio aéreo Palma-Barcelona

Ayer tarde, a las cuatro, regresó de Barcelona el hidro correo del mismo nombre, tripulado por Spada y Turó. —El aviador Spada realizó ayer tarde diferentes vuelos de entreno en un hidro tipo «Savoia».

Ferrocarril de Artá a Cala Ratjada

Nos ha visitado nuestro buen amigo el Secretario y Director sustituto de la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca», D. Rafael Blanes Tolosa, quien, refiriéndose a la información que publicamos ayer sobre el proyecto de prolongación del ferrocarril de Artá hasta Cala Ratjada, nos ha manifestado que el presidente de la comisión nombrada para llevar a cabo tan beneficioso mejora, es D. Mateo Melis, de Capdepera; agregando nuestro visitante que él es uno de los cooperadores, que secundará y realizará con entusiasmo cuantas gestiones sean necesarias para la realización del proyecto.

Con gusto hacemos constar las manifestaciones del Sr. Blanes.

Notas de sociedad

Enfermo

Hállese enfermo de cuidado el aristócrata D. Antonio Rotten, Marqués de Campofranco.

Deseámosle pronta mejoría.

Boda

Ayer, por la mañana, en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo, se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita Isabel Ginard y Marif, hija del Capitán de la Guardia civil don Sebastián Ginard, con el distinguido joven don Fausto Mas Sampol.

Fueron padrinos de los contrayentes: por parte de la novia, su hermano el comerciante D. Juan y su hermano político D. Martín Añón, y por parte del novio, su hermano D. Pablo y su hermano político D. Mateo Moragues.

La boda, debido al reciente luto que

por fallecimiento de su padre, el coronel Mas (q. e. p. d.), lleva el contrayente, se celebró en familia, revistiendo carácter íntimo.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Llegada del Sr. Gobernador civil

A bordo del vapor-correo de Barcelona, ha llegado esta mañana a Palma el Gobernador civil de esta Provincia, D. Javier Millán, quien regresa de Madrid.

A bordo le han recibido buen número de amigos políticos y particulares.

Reciba el señor Millán nuestra bienvenida.

Archivero

Con satisfacción hemos sabido que en las oposiciones que se han celebrado en Madrid para el ingreso en el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, no sólo ha obtenido plaza, sino que ha alcanzado el número uno, por sus brillantísimos ejercicios, nuestro estimado amigo y colaborador el culto literato y Licenciado en Letras don Juan Pons y Marqués.

Reciba nuestra cordial y efusiva felicitación por el relevante triunfo que acaba de conseguir.

Operados

Se ha practicado, con feliz resultado, una ligera operación quirúrgica al distinguido médico odontólogo don Antonio Reynés, a quien deseamos pronto y total restablecimiento.

—Se nos enteró de que el profesor don Felipe Company sigue en la mejoría que se inició al practicarle, con éxito, difícilísima operación el reputado doctor don Francisco Valdés.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, don Sebastián Font, el Conde de San Juan, el teniente de aviación don José Ibarra y Montis, el Rdo. P. Martorell, Teatino, y el joven don Luis J. Moll.

—Para Mahón embarcaron anoche don Francisco Fortuny, el ingeniero don Antonio Ballester y el Rdo. P. Juan Bautista Reolons, S. J.

—Esta mañana han llegado de Barcelona el Rdo. P. Luis Serra, Escolapio, el oficial de la Transmediterránea don Bernardo Bordo, el comerciante don Juan Carrió, el oficial de Correos don Antonio Morey, el Rdo. P. Anselmo de Olot, Capuchino, el fabricante don Francisco Alabern, el propietario don Domingo Torrents, y don José de Oleza y Frates.

También han llegado don Manuel Ardíd y de Hacha y el alférez de infantería don Miguel Zayas y Bobadilla, quienes

vienen con motivo de la muerte de su padre el Marqués de Zayas (q. e. p. d.)

Después de haber permanecido breve temporada en Francia al lado de su hermano don Pedro esta mañana ha regresado a Palma nuestro amigo el Secretario de la Diputación don Miguel Font, acompañado de su señora esposa.

BOLETIN RELIGIOSO

MANANA

Santos.—Nuestra Señora del Carmen. El triunfo de la Santa Cruz.

Jubilero en todas las iglesias carmelitas.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Anunciación, (Hospital), en honor de Nuestra Señora del Carmen. Fiesta de la Virgen del Carmen. Exposición a las seis de la mañana. Prima y oficio matinal, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don Antonio Tomás, adscrito a la Catedral. Por la tarde, a las siete, Vísperas, Completas, Matines y Laudes, meditación, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta horas.—Continúan en Santa Teresa en honor de Nuestra Señora del Carmen. Fiesta solemne a la Virgen del Carmen. A las cinco de la madrugada empezará la primera misa; a las siete y media misa de Comunión general, que celebrará el M. I. señor don José Mur, Vicario general, a las nueve Exposición de S. D. M.; a las diez Tercia y Misa mayor siendo el celebrante el M. I. Sr. don Miguel Costa, Canónigo y predicará las glorias del Carmelo el Rdo. P. José Crespi, de la Misión. Por la tarde, a las siete y media, canto del Trisagio de la Virgen del Carmen y reserva de Su Divina Majestad.

Nota.—Desde las primeras Vísperas o sea desde el mediodía de la vigilia hasta la media noche del día de Nuestra Señora del Carmen (según decreto de la G. C. del Oficio del año 1917) se puede ganar indulgencia plenaria, «toties quoties» aplicable a las almas del Purgatorio.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el Reverendo señor don Juan Alcover, Presbítero.

En Santa Eulalia, fiesta en honor de Nuestra Señora del Carmen; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don José Dameto, Pbro.

En el Oratorio de Hermanas Carmelitas, fiesta de la Virgen del Carmelo. Por la mañana a las siete y media Misa de Comunión general con plática, a las diez Tercia y Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el Rdo.

señor don Antonio Artigues, Pbro. Por la tarde, a las cinco; canto de solemnes Vísperas, a las seis se vestirá el Santo Escapulero de la Virgen del Carmelo, a los fieles que deseen gozar los grandes privilegios que a él están concedidos; a las siete y media, Rosario, sermón por el Rdo. don Francisco Fluxá, Pbro. y Trisagio de la Virgen del Carmelo.

Nota.—Desde las doce de la Vigilia del Carmelo hasta las doce de la noche del día 16, pueden ganar indulgencia plenaria, «toties quoties», con las debidas condiciones y rogando por el Romano Pontífice, aplicables a las almas del Purgatorio.

En la Iglesia de Padres Capuchinos, a las siete y media Misa de Comunión general para la Venerable O. T.

Por la tarde a las siete y media Rosario, conferencia por el Rdo. P. Felipe Neri de Palma, Director, Exposición de S. D. M., Trisagio cantado y reserva. Asistiendo a la conferencia se gana indulgencia plenaria.

En Montesión, a las siete y media Misa de Comunión general para los niños y socios del Patronato.

En el Socorro, a las siete y media Misa de Comunión general para los cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados.

En San Nicolás, a las siete y media Comunión general para todos los asistentes a la Catequesis Dominical.

A las diez y media Misa mayor con sermón en honor de la Virgen del Carmelo.

Por la tarde, después de los actos de coro, repartición de premios a los niños asistentes a la Catequesis parroquial. Asistirá y predicará el Rdo. e. lmo. señor Obispo.

En los Hermanos Carmelitas Descalzos del arrabal de Santa Catalina se celebrará solemne fiesta en honor de su Excelsa Madre la Reina del Carmelo. A las siete comunión general, con plática por el Rdo. don Pedro Miró, Pbro. A las diez Misa solemne con exposición de S. D. M., en la que se cantará la misa del maestro Perossi, con sermón por el Rdo. señor don Antonio Literas, Presbítero.

Por la tarde, a las seis, saldrá la procesión de costumbre, en la que podrán tomar parte todos los que lo deseen, advirtiéndoles, que para los menores de catorce años deberán proveerse de la papeleta de admisión que se les facilitará gratis, en el Colegio.

Nota.—Todos los fieles que, debidamente dispuestos, visitaren esta iglesia

desde las doce del día 15 hasta las doce de la noche del día siguiente, rogando a intención de Su Santidad, podrán ganar el Jubileo «toties quoties».

En el Oratorio del Centro Eucarístico, a las siete y media, misa de Comunión general para las Marías de los Seguros Calvarios con plática por el M. I. señor director don Antonio Canals, Archipreste.

En Santa Cruz, a las siete y media, misa de Comunión mensual para la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Indulgencias: 16 y 25 Julio y 2 Agosto por ser la fiesta de San Alfonso M.^o de Ligorio, patrón de la Archicofradía, y 15 Agosto, fiesta de la Asunción.

Nota.—La Misa de comunión y el Santo Rosario en vez de la plática será en sufragio del alma de la celadora del coro número 4 doña Magdalena Garcías.

Visita.—A Nuestra Señora del Carmen, en Santa Teresa.

LUNES 17

Santos.—San Alejo, confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Teresa, en honor de Nuestra Señora del Carmen. Exposición a las siete y media; a las diez, Misa cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las siete y media, se cantarán solemnes Vísperas de la Virgen, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En todos los días de la Octava se gana indulgencia plenaria.

Otras Cuarenta Horas.—Empezan en la Misión, en honor del gran Mártir de la Caridad, San Vicente de Paul, fundador de la Congregación de la Misión. Exposición a las siete; a las nueve, Misa solemne. Por la tarde, a las siete y media, Rosario, Novena, Trisagio, estación y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno Empezan en las Misiones, dedicadas a San Vicente de Paul. Exposición a las seis y media y misa rezada. Por la tarde, a las siete y media, Rosario, ejercicio de la Novena y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En el Santo Hospital, a las nueve y media, se celebrará un aniversario en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

En Santa Magdalena, empieza la solemne Novena en obsequio de la Beata Catalina Thomás. Por la tarde, a las siete y media, Rosario, Novena con sermón por el Rdo. P. Jaime Pons, S. J., del Colegio del S. C. de J. de Barcelona.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID

Fallecimiento de la Marquesa de Lema

Madrid, 14 (16 00)

Vistas al padre y al esposo.—Pésame del Rey

Ha fallecido en esta capital la señora Marquesa de Lema, esposa del exministro de Estado.

La finada, persona que gozaba de generales simpatías, es hija del actual presidente del Senado, señor Sánchez de Toca.

Ambos personajes han sido, durante el día de hoy, visitadísimos por muchas personalidades que iban a testimoniarles su pésame.

El jefe del Gobierno y los Ministros han estado a visitarles.

Igualmente les ha visitado un representante de Rey, que les ha testimoniado el pésame en nombre del Soberano.

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 15 (5 30)

Se comunica a los cabileños de Sumata la suspensión de las operaciones y la partida de Berenguer.—Se les encarga que vayan a conferenciar con el Raisuni porque ha llegado la hora.

En el Ministerio de la Guerra se nos ha facilitado esta noche el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«No ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el zoco El Sebti se han recibido noticias de haber llegado de Buhassen el moro El Taleb Uelá Xauni con aviso para los de Sumata para que hoy salieran a entrevistarse con el Raisuni en Muley Abdeslam, haciéndoles saber que España desiste de operar por ahora, y que el general Berenguer se marcha, por lo que ha llegado ya la hora que aguardaban.

En el territorio de Melilla, tres baterías tractoras de Dar Drius volcaron en el viaje que realizaban a Tistutin, hiriéndose levemente el teniente de Ingenieros don Gumersindo Gutiérrez, el cual ha sido evacuado a la plaza.

En el Peñón de Vélez, el enemigo hizo

un disparo de cañón, contestando la plaza con otro cañonazo dirigido contra uno de los emplazamientos enemigos cuyos trabajos fueron destruidos.

En el de Alhucemas, el enemigo hizo tres disparos con las piezas de Adra Sedum, no contestádoles nosotros para no darles normas fijas de tiro.

Al amanecer, se les contestó con morteros que batieron los caseríos ocultos en los barrancos y con baterías de obuses que destruyeron las casas de Buselham y Sidi Abdela. Al mismo tiempo, las piezas de quince cañoneaban grupos enemigos.

El enemigo nos hizo hasta treinta disparos, sin causarnos averías en el material ni bajas en el personal.

Atentado contra Millerand

Madrid, 15 (3 15)

Cómo se realizó el atentado.—El agresor disparó, confundiendo el coche contra el Prefecto de Policía, éste resulta ileso.

París.—Esta mañana, al regresar la comitiva presidencial de la tradicional revista militar que anualmente se celebra en conmemoración del 14 de Julio, en la avenida de Marigny, un individuo hizo tres disparos en dirección al coche del Prefecto de policía, al cual le precedía el ocupado por el Presidente de la República.

Sin duda, el agresor trataba de atacar contra la vida de M. Millerand.

Afortunadamente, el Prefecto de policía, que ocupaba su coche, resultó ileso.

El agresor es detenido.—El Presidente felicita al Prefecto

Al darse cuenta la multitud del atentado, se arrojó sobre el desconocido y lo desarmó. Varias voces gritaban, dirigiéndose a la comitiva: ¡Deteneos, que están disparando!

A causa del ruido del coche, M. Millerand no se enteró de nada, hasta que, una vez en el Elíseo, se le informó de lo ocurrido.

El Presidente llamó al Prefecto y le felicitó por haber resultado ileso.

El detenido

El autor del atentado contra M. Millerand se llama Gustavo Bormet y tiene 20 años. Parece persona bastante instruida y es un buen dibujante. En los centros policíacos se le conoce como anarquista notorio.

La dimisión de Berenguer y el nombramiento del sustituto

Madrid, 14 (16 00)

Había el Subsecretario de la Presidencia.—Cree que el Alto Comisario se nombrará hoy.—¿Será La Barrera?

Los periodistas hemos hablado este mediodía con el Subsecretario de la Presidencia.

Le hemos preguntado si ya hablase hecho el nombramiento de Alto Comisario en Marruecos, en sustitución del general Berenguer.

—No creo—nos ha contestado—que el nombramiento se haga hasta mañana, sábado.

Respecto de la noticia, que acogen casi todos los periódicos, de que será nombrado para Alto Comisario el general La Barrera, actual Subsecretario del Ministerio de la Guerra, nos ha dicho:

—Ignoro si es o no cierta la noticia.

El decreto admitiendo la dimisión de Berenguer

La «Gaceta», en su edición de esta mañana, publica el real decreto admitiendo la dimisión de Alto Comisario presentada por el general Berenguer.

En el real decreto aparece la fórmula de que el Rey y el Gobierno han quedado muy satisfechos del celo, inteligencia y lealtad con que el general Berenguer ha desempeñado el cargo.

Notas de Palacio

Madrid, 14 (16 00)

Presentación de credenciales Esta mañana, en Palacio, ha efectuado la presentación de credenciales el nuevo Ministro plenipotenciario de Austria en Madrid.

Durante la ceremonia, acompañaban al Soberano el Ministro de Estado, señor Fernández Prada, y los jefes de Palacio.

El general Borbón

Ha estado esta mañana en Palacio, cumplimentando al Rey, el teniente general don Francisco M.^o de Borbón Castellví.

Acompañaba a éste en la visita su hijo el capitán de infantería señor Marqués de Squillache.

El general Berenguer pronuncia en el Senado el anunciado discurso

Extraordinaria animación en la Alta Cámara.—El discurso.—Los Ministros se reúnen.—Comentarios al discurso

Antes de la sesión

Madrid 15 (1 00)

Gran afluencia de público.—Cala desde el jueves

La expectación que había por oír el discurso del General Berenguer, que debía pronunciar ayer tarde en el Senado para justificar su gestión en el frente de la Alta Comisaría en Marruecos, quedó plenamente demostrada con el enorme público que acudía a la Alta Cámara.

La afluencia de público era tal, desde primeras horas, que era imposible transitar por los pasillos.

El acceso a la tribuna pública era poco menos que imposible.

Desde la tarde del jueves, había cola a la puerta de la tribuna pública del Senado, cola que en la mañana de ayer daba ya la vuelta a las verjas que rodean la plaza de los Ministros.

Las tribunas reservadas se hallaban atestadas de gente, habiendo quedado fuera muchas personas, pues se habían repartido más papeletas que personas cabían.

Entre la concurrencia figuraban numerosas señoras y muchos militares.

También estaba llena la tribuna del cuerpo diplomático.

El Sr. La Cierva

El ex-ministro de la Guerra Sr. La Cierva llegó al Senado mucho antes de comenzar la sesión.

Le acompañaban muchos amigos.

El Sr. La Cierva se limitó a decirnos:

—Berenguer justifica la expectación.

El general Berenguer

Poco después llegó a la Alta Cámara el Alto Comisario saliente, general Berenguer.

Le acompañaba el ex-ministro de la guerra general Luque.

El general Berenguer llevaba un voluminoso paquete.

A la llegada, pasó directamente al sa-

lón de sesiones, donde dejó en su escritorio el paquete que llevaba.

Como alguien le dijera que estaba en la Cámara el Sr. La Cierva, saltó a los pasillos, y, llamándole, celebraron ambos una conferencia.

Sobre el alcance de la entrevista, se mostraron los dos reservadísimos.

El Sr. Sánchez Guerra.—La muerte de la hija de Toca

Poco antes de comenzar la sesión, llegó al Senado el jefe del Gobierno, Sr. Sánchez Guerra.

Este pasó en seguida al despacho del Presidente de la Cámara, donde confirió con el general Marina, que había de presidir la sesión, como primer vicepresidente, por la muerte de la Marquesa de Lema, hija del Sr. Sánchez de Toca.

La conferencia de los señores Sánchez Guerra y Marina duró hasta momentos antes de comenzar la sesión.

Cuando el señor Sánchez Guerra se dirigió al salón, habló brevemente con los periodistas, diciéndonos:

—He convenido con el general Marina en que se diera cuenta, en la sesión, de la muerte de la hija de Sánchez de Toca, para que constara en acta el sentimiento de la Cámara, y yo me adheriré en nombre del Gobierno.

Los jefes liberales

Casi al momento de comenzar la sesión, llegó el jefe de los reformistas, don Melquíades Álvarez.

También estaban, a más del Marqués de Alhucemas, los señores Alba y Salvatella.

Este último nos dijo a los periodistas que, contra lo que se proponía, el Conde de Romanones se encontraba en la imposibilidad de poder escuchar el discurso del general Berenguer.

Esa y Figueroa

Estaba igualmente presente el ex-ministro maurista señor Marqués de Figueroa.

También acudió el señor Vizconde de

Eza, Ministro de la Guerra que era cuando estallaron los sucesos de Julio.

—El Vizconde, como el señor La Cler va, nos dijo:

—El discurso del general Berenguer me interesa mucho. Yo tomaré algunas notas de él.

Al salón

Sonaron los timbres, y todo el interés pasó al salón de sesiones.

Los pasillos y salones quedaron deshabitados.

La sesión.—El discurso

Madrid, 15 (1'25)

El fallecimiento de la Marquesa de Lema.—Preside el general Marina

A las tres y media de la tarde, la hora acostumbrada, empieza la sesión.

En la presidencia, está el general Marina.

En el banco azul, el jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, el Ministro de la Guerra, señor Olaguer Feliu; el de Marina, señor Rivero; y el de la Gobernación, señor Pinillos.

El señor Sánchez Guerra, en nombre del Gobierno, se asocia al duelo. Se entra en el orden del día, votándose, definitivamente, varios proyectos de ley que ya habían sido aprobados.

Berenguer empieza su discurso.—Pide benevolencia.—Frases de amargura

Seguidamente, el general Berenguer pide la palabra, que le es concedida por la Presidencia.

Al levantarse el general, se produce en la Cámara un movimiento de extraordinaria emoción. Todas las miradas convergen al escño que ocupa el orador, y en la sala se hacen un silencio profundísimo.

El general Berenguer empieza su esperado discurso aludiendo a su nombramiento de Senador vitalicio. Dice que cuando el señor Dato, entonces Presidente del Consejo de Ministros, le honró con el nombramiento, estaba muy lejos de pensar ni sospechar que la primera vez que hablaría en la Alta Cámara tuviera que ser parásinacerse de cargo que se le hicieran por el ejercicio de la misión que venía desempeñando en Africa.

Pide benevolencia a los señores senadores por la falta de método de que, dice, sin duda, adolecerá su discurso, dada su incapacidad y la falta de práctica parlamentaria. Y pide también anticipadas disculpas por si se le escapa alguna frase molesta para alguno, ya que su único deseo es que respaldada la verdad y la limpieza de su actuación en Marruecos.

Anuncia que su discurso se reducirá a la lectura, comentada, de importantes documentos cuyo contenido destreye totalmente otros que se han dado a luz para producir efecto en la opinión.

Dedica un recuerdo al valeroso ejército de Africa, cuyo mando supremo ha tenido hasta ahora, y para el cual han sido sus desvelos. Siente, dice, la amargura que le sube del corazón al rostro (en efecto, el general se muestra emocionado) al considerar que aquellos soldados que ha mandado en Africa puedan pensar, en vista del ambiente que se ha formado en torno suyo, que no ha sido digno de ser su jefe.

«Los cargos principales que se me hacen, dice, son: que soy responsable de lo de Annual y de lo de Monte Arruit. Pues voy a probar, con documentos, que no existe tal responsabilidad.»

Elogios a la actuación de Silvestre.—La situación, en algunas cábilas, en Enero de 1921, no podía ser mejor.—La escasez de recursos.—Se inicia la rebelión de Beni-Said y Tesaman.

El orador entra de lleno en su discurso, y aumenta aun más la expectación. El momento es solemne.

Elogia la conducta del general Fernández Silvestre al frente de la Comandancia de Melilla, el cual, dice, era mucho más previsor que lo que se cree.

Dice que, después de haberse realizado, en la zona de Melilla, el ciclo de operaciones que se había acordado, escribió él a Silvestre pidiéndole que organizara un plan futuro para desenvolver en aquella zona conquistada.

«En la carta en que le encargaba eso, dice, elogiaba las operaciones que había efectuado en las cábilas de Beni-Said y en la zona limítrofe, y le exponía mi confianza en que su reconocida previsión sabía escoger el momento oportuno para llevar a cabo otras operaciones en el Kert.»

También le decía que no descuidaba ejercer presión cerca del Gobierno para que concediera créditos, con los cuales poder atender al mejoramiento del material de guerra.

«La verdadera preocupación, añade, de Silvestre y de todos era la escasez de recursos.»

A este propósito, dice el orador que, cuando se realizaron las grandes operaciones de Xauen y otras de importancia,

el Gobierno no envió el dinero que se necesitaba y había prometido.

El señor Izquierdo le interrumpe: Pero el Gobierno había aprobado esas operaciones? (Rumores).

El Presidente invita al orador a no interrumpir.

Sigue el general su discurso. Lee una carta del general Silvestre en la cual le da cuenta de la actitud de rebeldía en que se han colocado algunas cábilas de Beniurriagué.

Dice que, en 20 de Enero de 1921 no podía ser mejor la actitud de las cábilas de Beni-Said y Tesaman, aunque luego también se sublevaron.

La cuestión de Alhucemas.—Silvestre y Berenguer habían estudiado la toma de aquella zona.—Detalles interesantes

El general Berenguer pasa ahora a ocuparse de la cuestión de Alhucemas.

Dice que sobre esta no efectuada operación existe un documento que no ha conocido hasta estos días y que sin duda sirvió de base para intentar dicha operación.

Lee dos cartas del general Silvestre, fechadas, las dos, en Marzo de 1921, en las cuales demuestra aquél haber estudiado a fondo la cuestión, examinando todos los factores que debían entrar en el logro del objetivo, y poniendo de manifiesto su espíritu previsor.

Cuando, a principios de Abril del año anterior, 1921, se ocupaba el general Silvestre en el plan de operaciones de avance a Alhucemas, el orador fué a Melilla, para estudiarlo a su vez, y se encontró con Silvestre en Alhucemas, a causa del temporal, celebrando allí una serie de conferencias y cambios de impresiones que les dieron el convencimiento de que, continuando las buenas relaciones políticas establecidas con los cabileños de Axdir, la operación de desembarco en Alhucemas no sería empresa difícil.

«Pero, sigue diciendo, el 13 de Abril, surgió un grave incidente que rompió las relaciones de las cábilas de Alhucemas con la plaza.»

Lee a continuación un telegrama del Comandante militar de Alhucemas dando cuenta de la agresión perpetrada por los beniurriagués y de la contestación de la plaza cuyas baterías habían castigado aquélla duramente.

«Pero, sigue diciendo, el 13 de Abril, surgió un grave incidente que rompió las relaciones de las cábilas de Alhucemas con la plaza.»

Lee a continuación un telegrama del Comandante militar de Alhucemas dando cuenta de la agresión perpetrada por los beniurriagués y de la contestación de la plaza cuyas baterías habían castigado aquélla duramente.

Da lectura a una carta política que poco después dirigió al Ministro de Estado (entonces lo era el señor Marqués de Lema) informándole de las buenas impresiones que había entonces para establecer una base de desembarco en Axdir, aunque todavía existían núcleos de rebeldes que se negaban a admitir nuestra intervención.

Creía, en resumen, el general Berenguer que, aunque las cábilas de la montaña no estaban propicias a nuestra acción, la toma militar de Alhucemas no ofrecía grandes dificultades.

Silvestre prevé el desastre.—Le preocupaba el sector mandado por Abd el Krim

Pasando ya a los antecedentes del desastre, dice el orador que en carta que recibió del general Silvestre dos o tres días antes de la derrota de Abarrán, éste se mostraba optimista, dada la satisfacción que reinaba en la zona ocupada en la región oriental, debido a la bondad y abundancia de la cosecha.

«Por eso, dice, yo me hallaba en Tetuán completamente tranquilo, y no temía nada.

Sin embargo, añade, el propio Silvestre me decía, en la propia carta, que la única nube, aunque ligera, era el sector mandado por Abd el Krim.

Dice que en esa carta el señor Silvestre le daba cuenta de las medidas previsoras que había adoptado contra aquella harca, entre otras, explorar el ánimo de los cabileños de Tasaman para saber si podría contar con su resuelto apoyo y avanzar por allí contra la secta rebelde.

«Como se ve, sigue diciendo, en todos los momentos, el general Silvestre se mostraba previsor.»

Poco después, dice, el señor Silvestre le notificaba la toma de Abarrán y el orador le felicitó por la brillantez con que había efectuado la operación.

La pérdida de Abarrán.—Las órdenes de Berenguer a Silvestre.—Créditos que no llegan

Refiere luego el general Berenguer cómo tuvo noticias de la pérdida de esa posición, la cual estaba guarnecida por doscientos individuos de tropa indígena y 25 europeos. Dice que le faltan detalles precisos de la pérdida de aquella posición.

Añade que, después de la derrota, él celebró una conferencia con Fernández Silvestre en Sidi Dris. «El general, dice, estaba muy afectado por la derrota, y, sin duda por esto, no me habló de las concentraciones que el enemigo ya estaba formando en las regiones de Bocoya y Tesaman.

No me lo comunicó—añade—sino más tarde, de regreso ya en Melilla, por telegrama. Entonces, yo le contesté, que, dada lo delicado de la situación era preciso proceder a avance, sin precipitación ni apremios.

Silvestre me replicó que, para iniciar el avance, había tomado ya Igueriben, con solo ligero tiroteo, y me añadía que tendría presentes las prudentes advertencias que le hacía.»

El orador lee luego el informe que envió al Gobierno acerca de la pérdida de Abarrán, y expresando su confianza en que la prudencia de Silvestre sabría contener la rebelión que habían iniciado las cábilas.

Dice que Silvestre, en las cartas que aquellos días le enviaba, y que fueron las últimas que de él recibió, pedía urgentemente recursos para mejorar el material de campaña, recursos—dice el orador—que todos necesitábamos y cuya concesión estaba pendiente de la aprobación del crédito respectivo cuyo expediente estaba hacía nueve meses en Madrid.

Añade que Silvestre también le tenía pedido un labor de regular, hacía mucho tiempo, pero no para esas operaciones de castigo a las cábilas sublevadas, sino para cuando hubiera de emprenderse el avance sobre Alhucemas.

Dice que, con urgencia, y para los efectos deducidos de la derrota de Abarrán, no le pidió fuerzas hasta el 20 de Julio.

El orador pide descanso.—Se suspende la sesión

Al llegar a este punto, el orador manifiesta estar cansado y pide se le conceda descanso.

El marqués de Santa Cruz, que ha substituido al general Marina en la presidencia, accede, y suspende la sesión por diez minutos.

Durante el descanso

Madrid, 15 (2'10)

Los pasillos se llenan

Al comenzar el descanso solicitado por el general Berenguer, los pasillos se llenaron de gente.

Salieron a ellos todos los jefes políticos que habían acudido a escuchar al orador.

Lo que dice el Marqués de Alhucemas

El jefe de los demócratas, señor Marqués de Alhucemas, manifestaba: «El discurso de Berenguer no es interesante. Los documentos leídos, si lo son.

Ahora falta lo principal, que es cuanto se refiere a lo ocurrido en Annual.

Hasta ahora parece que el señor Fernández Silvestre lo consultaba todo a Berenguer.

Sin duda ahora éste buscará contrastes entre lo ocurrido entonces y lo que ocurrió últimamente.

La opinión de Alba

El señor Alba opinaba que la de Berenguer era una lectura que, por mucha atención que se pudiese, no permitía formar juicio, pues se perdían muchas palabras y faltaba el orden en la exposición de antecedentes.

Creía que el general Berenguer debía haber leído los documentos en otra forma y quedar en el uso de la palabra para otra sesión, al objeto de que muchos senadores, una vez formado juicio, pudieran exponer su opinión.

Melquiades Alvares

El jefe de los reformistas se limitó a decir: —Es una buena lectura, que se presta a muchas enseñanzas.

González Hontoria

El exministro de Estado, señor González Hontoria, decía: —Esto es interesante. Hay que esperar el final.

El general Aguilera

El general Aguilera, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, decía: —Los documentos leídos ya los conocía. Pero había que esperar conocer las consecuencias que sacará de ellos el general Berenguer.

Un profesional hubiera obtenido más resonantes éxitos

El juicio general que merecía la primera parte del discurso del general Berenguer era que un profesional hubiera obtenido en la tarde de ayer más resonantes éxitos políticos y parlamentarios.

Se reanuda la sesión

Madrid 15 (3'40)

Berenguer prosigue su discurso.—El ataque a Annual.—Lamentaciones de Silvestre por la falta de medios.—Mientras Abd el Krim recibía dinero abundante, a Silvestre no le enviaban

A las 5'30 de la tarde, se reanuda la sesión del Senado, y el general Berenguer prosigue su discurso.

Dice el ex Alto Comisario que va a abreviar la lectura de documentos.

Recuerda que el día 7 de Julio las cábilas comenzaron a concentrarse y atacaron la línea de Annual.

«La oficina indígena—añade—comenzó a registrar cierta agitación y anomalía en el interior de las cábilas sometidas.

Llegó el 17 de Julio cuando tuvo lugar el combate de Igueriben.

Para dar idea—sigue diciendo—de como se iba formando el espíritu de las tropas a través de los combates que se sucedieron, creo necesario leer los telegramas y comunicaciones que el general Silvestre me envió después de lo de Igueriben.

El orador los lee. En dichos documentos, Silvestre se lamentaba de que por falta de créditos no hubiera sido posible contar con medios de transporte para tener bien abastecida; la línea de posi-

ciones hasta Annual, de ello—dice el orador—se aprovecharon las cábilas rebeldes para fomentar la propaganda contra nosotros.

Esto no obstante, en 20 de Julio, el general Silvestre me decía que, merced al carácter versátil de los moros, había desaparecido la efervescencia y no había temor de agresión ni acto alguno de violencia.

Añadía, el general, que consideraba necesario irse preparando para marchar sobre Alhucemas. «Pero—dice el orador—como yo no creía oportuno todavía ese golpe, retuve en mi poder el plan de ataque que Silvestre me envió en la misma comunicación.»

Dice que en otra, comunicación fecha del día 15, se dolía de la paradoja de que mientras Abd el Krim recibía dinero abundante a él no se le enviaba, no obstante haberlo pedido como indispensable para el desenvolvimiento de su acción.

Silvestre comunica el ataque a Annual.—Las tropas no contaban con buena moral

Se ocupa luego, el orador, del desastre de Annual.

Dice que el día 20, al regresar de Tetuán, procedente del campo, se encontró con un despacho de Silvestre en la cual le comunicaba que Annual había sido atacado por una jarca numerosa, cuyo frente abarcaba Igueriben y Taxdir. «Me pedía fuerzas con urgencia, por haber concentrado en Annual todos los contingentes territoriales de que disponía.

Después, en otro telegrama del mismo día, me indicaba Silvestre que las fuerzas de Annual no contaban con buena moral. En vista de esto, le ordené que con urgencia, me enterara de la verdad de la situación.

El desastre—Era imposible socorrer a Navarro

Sigue el general Berenguer. «Se produjo—dice—el desastre; el día 22 Silvestre me comunica que ordena la retirada; luego a Melilla, y el general Navarro me anuncia que se dirige a Batei; el día 29 me dice que, con la columna destrozada, se dirige a Monte Arruit. Mi preocupación fué de socorrerle, pero no pude porque de los nueve mil hombres que habían llegado, ocho mil debí mandarles al polígono a aprender el manejo del fusil. Y se firmó un acta, reconociendo la impotencia.

Final del discurso

Termina el general su discurso que ha sido seguido con gran interés.

Protesta de que se le encarte sin oírle. Dice que cumplió su misión en Africa, y pide que sea traído a la Cámara el expediente.

Contestación de Sánchez Guerra.—Incidente

En medio de gran expectación, se levanta el jefe del Gobierno.

Estima gallarda la actitud de Berenguer, pero dice que le cree influenciado por elementos políticos.

Afirma que el Gobierno no ha tomado parte en ninguna conjura contra el general.

Contestando a una interrupción del general Luque, afirma que el Gobierno desconocía el encartamiento de Berenguer, lo cual no es extraño, pues éste tampoco conocía lo que hacía el general Silvestre. (Grandes rumores).

Se promueve un incidente sobre si ha habido o no conjura, entre los señores Sánchez Guerra, Olaguer, Golcochea y Aguilera.

El general Berenguer rectifica, protestando de que se le considere al servicio de pasiones políticas.

El general Aguilera dice que el Consejo Supremo, del cual es Presidente, cumplirá con su deber.

Termina el debate y se levanta la sesión.

El señor La Cierva abraza al general Berenguer.

Los Ministros se reúnen

Madrid, 15 (4'10)

Cambio de impresiones.—Dimita el Ministro de la Guerra?

Terminada la sesión del Senado, se reunieron los Ministros durante media hora.

A la salida, manifestaron que el acto no había tenido el carácter de Consejo, sino de cambio de impresiones.

—Por eso—nos dijeron—no damos nota oficiosa.

Los Ministros acordaron dar un voto de confianza al Presidente del Consejo para que designe al Alto Comisario.

Al decirse que algunos periódicos hablaban de la dimisión del Ministro de la Guerra, general Olaguer Feliu, nos contestó el Sr. Sánchez Guerra: —No sé nada del interesado. Por ahora, no hay nada.

Comentarios al discurso

Madrid, 15 (4'10)

La impresión general

Los comentarios, después de la sesión del Senado, eran tan apasionados y diversos que no pueden recogerse sino en conjunto.

La impresión general es que el discurso del general Berenguer, juzgado parlamentariamente, ha sido un fracaso, porque, si bien ha procedido sereno y fríamente, sinceramente, la lectura de documentos, en su mayoría conocidos, no ha podido causar sensación.

Además, la lectura fragmentaria de los documentos impedía, por falta de correlación, darse cuenta del alcance de algunos de ellos.

Por esta causa, la mayoría de los comentaristas decían que, hasta leer el «Diario de sesiones», nada podía adelantarse.

El Marqués de Alhucemas

El jefe de los demócratas decía: —El discurso será el Annual parlamentario de Berenguer.

El jefe de los reformistas

D. Melquiades Alvarez manifestaba: —El discurso ha sido un buen alegato. Pero, sin leer el «Diario de sesiones» y conocer el expediente de Picasso, no se puede enjuiciar.

Los conservadores

Los conservadores elogiaban el discurso del general Berenguer, insistiendo en afirmar que las reales órdenes que dictó el señor La Cierva estaban bien dictadas.

Añadían que el Consejo Supremo ha procedido con apasionamiento.

Los romanonistas

El Marqués de Cortina y otros romanonistas decían: «Es inadmisibles lo hecho por el Gobierno con el general Berenguer, no dándole cuenta de lo tramado contra él. Eso no es decoroso.

Todo lo hecho por el Gobierno está bien, pero advirtiendo previamente al Alto Comisario y relevándolo.»

El Sr. Golcochea

El Senador maurista señor Golcochea anunciaba que en la sesión del próximo lunes hablará sobre el artículo 114 del Código militar.

El Sr. González Hontoria

El exministro de Estado decía: —Lo que ocurre es que no hay Gobierno, porque, si lo hubiera, se habría enterado, desde hace tres meses, de la conjura que se tramaba contra el general Berenguer.

El general Weyler

El Duque de El Rubi decía: —El discurso es inútil, completamente inútil.

Y mientras se quejaba de un grupo que le había silbado, exclamaba: —Yo me voy.

Prensa Asociada POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal) Incendio intencionado

Según parece, del informe emitido por los técnicos, se deduce que el incendio ocurrido esta madrugada en la fábrica de aserrar madera de don Bartolomé Guàrdons, fué intencionado, pues el edificio empezó a arder por cuatro sitios distintos.

Los obreros del ramo de la madera tienen, desde hace tiempo, declarado el boicot a la indicada fábrica.

El Capitán general a Lérida

En el rápido de Irún salieron esta tarde para Lérida el Capitán general, el intendente de la región y el jefe del Estado Mayor.

Se proponen regresar mañana por la noche.

Marcelino Domingo

En el expreso llegó el exdiputado por Tortosa don Marcelino Domingo, quien, como ya saben los lectores, ha permanecido una larga temporada en América dando conferencias acerca de la situación política de España.

El Gobernador civil—Una equivocación

Continúa ignorándose el sitio en que se halla el Gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido.

Creemos que sufren una equivocación los periódicos madrileños que aseguran que el señor Martínez Anido va a casarse pronto.

Tal vez el origen de la equivocación es que el señor Martínez Anido ha pasado o pasa varios días en una preciosa quinta inmediata a Lérida, finca que no es precisamente de la que se supone va a ser pronto su esposa, sino del acudado joven con quien su hija María Teresa contraerá en breve matrimonio.

Palou Gari

Barcelona, 14 de Julio.

Tratamiento científico y racional de LA HERNIA

por el Método C. A. BOER

Cuanto herniados (trencats) deseen curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

Palma.—Lunes 17 de Julio, Hotel Alhambra.

Felanitx.—Martes 18 de Julio, Fonda Alaró.

Sóller.—Miércoles 19 de Julio, Hotel Restaurant de la Estación.

Inca.—Jueves 20 de Julio, Hotel España.

